



NOTA ACLARATORIA

San Pablo Tacachico, 25 de abril de 2024.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública y de conformidad al artículo 10, numeral 25 de la Ley de Acceso a la Información Pública que se refiere a la información referente a las actas y Acuerdos del Concejo Municipal, correspondientes al periodo de enero a marzo de dos mil veinticuatro se encuentran pendientes,

Y para hacerlo del conocimiento del público en general, se elabora la presente acta.

Mayra Yanet Santos
Oficial de Información

